Desarrollo curricular

ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Serie de documentos para acompañar la actualización de los diseños de la Educación Secundaria Técnico Profesional.

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Autoridades

Gobernador
Axel Kicillof

Vicegobernadora
Verónica Magario

Director General de Cultura y Educación
Alberto Sileoni

Vicepresidenta 1ª del Consejo General de Cultura y Educación
Mariana Galarza

Jefe de gabinete
Gustavo Alcaraz

Subsecretario de Educación
Pablo Urquiza

Director Provincial de Educación Técnico Profesional
Ricardo Luis De Gisi

Directora de Educación Técnica
Elsa María Guillermo

Director de Educación Agraria
Gerardo Berchi

Directora de Educación Artística
Silvana Nicolini

Equipo de trabajo

Coordinación general
Lucas Fermín Sotelo

Coordinación técnica
Graciela Cappelletti y Silvina Feeney

Autoridades de la Dirección de Educación Artística
Directora Prof. Silvana Nicolini
Subdirectora Prof. Vanesa Faccini y equipo técnico pedagógico.

Autoría
Ayelen Días Correira, Mariela Zingano y Daniela del Franco

Presentación de la serie

Este texto forma parte de una serie de documentos de desarrollo curricular elaborados con el propósito de acompañar y enriquecer el proceso de actualización de los diseños curriculares de la Educación Técnico Profesional. Su finalidad es ofrecer un marco que dialogue de manera directa con dichos diseños, poniendo en primer plano los principios pedagógicos, políticos y epistemológicos que orientaron su construcción.

A lo largo de los documentos se recuperan y explicitan los fundamentos que sostienen la propuesta curricular, al tiempo que se brindan orientaciones concretas para la enseñanza, entendida como una práctica situada que requiere articular saberes, experiencias y contextos. Se pone un especial énfasis en la integración de contenidos, tanto dentro de cada área disciplinar como en el trabajo conjunto entre distintas áreas, promoviendo una mirada amplia, compleja y transversal del conocimiento en el ciclo básico.

Lejos de constituir prescripciones cerradas, estas propuestas se presentan como marcos flexibles y abiertos. La intención es que cada docente, en diálogo con su equipo institucional, pueda apropiarse de ellas, adaptarlas y recrearlas en función de las características de sus estudiantes, la identidad de su escuela y las demandas y particularidades de la comunidad en la que esta se inserta.

De este modo, cada documento busca contribuir a consolidar una Educación Técnico Profesional que, además de formar para el trabajo y la continuidad de estudios, también garantice el derecho a una educación integral, crítica y de calidad para todas y todos.

Índice

6 Introducción

8 El rol docente en clave política

9 La producción en las clases de Educación Artística

11 Planificación

11 La planificación en la dimensión comunitaria

12 Evaluación

13 Propuesta de enseñanza

14 Sobre los abordajes en Educación Artística

15 Abordaje disciplinar: Teatro

15 Propuesta: “Del Gesto a la Maquinaria: Exploración Colectiva del Movimiento”

18 Abordaje interdisciplinario: Teatro y Artes Visuales

19 Propuesta: “Puntos de vista y simultaneidad en la imagen”

23 Marco de orientación para la evaluación de la propuesta interdisciplinar

25 A modo de cierre

26 Referencias bibliográficas

26 Bibliografía general

26 Bibliografía específica

27 Marco normativo

27 Documentos de la Dirección General de Cultura y Educación

28 Propuesta: “Del gesto a la maquinaria: exploración colectiva del movimiento” - Referencias artísticas sugeridas

29 Propuesta: “Puntos de vista y simultaneidad en la imagen” - Referencias artísticas sugeridas

Introducción

La Educación Artística en el Nivel Secundario fue incorporada a partir de diversas reformas educativas, atendiendo a lógicas subordinadas, como un recurso complementario y funcional. Esta perspectiva respondía a un paradigma centrado en la productividad y en la especialización. En la Educación Técnico Profesional (ETP), el arte era concebido solo en tanto que aportara herramientas útiles al desempeño profesional.

Con el tiempo, y a partir de las transformaciones sociales y culturales derivadas de las crisis económicas producidas por las políticas neoliberales, se impulsó una revisión de los propósitos de la educación. En este nuevo escenario, la centralidad se desplazó hacia enfoques que colocaron en primer plano a la enseñanza, al reconocimiento de la diversidad cultural y a la defensa de los derechos humanos.

En este contexto, la Educación Artística fue reposicionada como un campo de conocimiento que promueve experiencias capaces de contribuir a la comprensión crítica del mundo y a la construcción de sentidos frente a la complejidad del presente.

A partir de los marcos que ofrecen los nuevos paradigmas culturales, la Educación Artística puede comprenderse como parte integral de la ETP, en tanto sus propuestas no se desarrollan de manera escindida del contexto, sino que se inscriben en la formación integral y ciudadana de las y los estudiantes.

En este sentido, resulta necesario elaborar propuestas pedagógicas situadas en el campo de acción de la ETP, lo cual exige una consideración congruente de los recursos disponibles. Esto supone diseñar operatorias que pongan en diálogo los saberes construidos en los distintos espacios de conocimiento con procedimientos propios de la producción artística. Dicho cruce posibilita indagar, tensionar y generar rupturas con la literalidad, trascendiendo el uso convencional de espacios, formatos y materialidades al alcance.

Este proceso metodológico habilita estrategias de abordaje situado orientadas al reconocimiento y uso de distintos elementos y recursos disponibles en cada institución educativa para su resignificación poética, por medio de procedimientos específicos y explorando los modos particulares de conocer que el arte propicia.

Los diseños curriculares de la ETP, en el que se inscriben los espacios curriculares de la Educación Artística, establecen como uno de sus objetivos principales favorecer el reconocimiento de las y los jóvenes en sus capacidades para planificar, producir, gestionar, organizar, programar y analizar. Consolidar un aprendizaje integral, articulando la construcción de la visión creativa y crítica, promoviendo así el desarrollo de sujetos capaces de intervenir de manera consciente y reflexiva en diversos contextos profesionales y culturales. Con el propósito de favorecer una construcción identitaria sólida y en articulación con la oferta educativa de la modalidad técnico profesional, resulta necesario promover experiencias que incorporen diversidad de formatos y herramientas tecnológicas –analógicas, mecánicas y digitales– para potenciar la exploración en torno a la producción artística, que generen instancias de formación capaces de abordar la construcción del conocimiento en toda su complejidad y heterogeneidad, en contexto situado.

En este sentido, resulta pertinente considerar que los tiempos y espacios compartidos en la ETP son plurales y constituyen una oportunidad para la circulación de experiencias significativas que permiten ampliar el conocimiento construido. En este aspecto, los Centros Educativos para la Producción Total (CEPT) tienen una organización institucional con una lógica de alternancia entre períodos de estudio en el ámbito escolar y períodos de estudio en el hogar. Esta modalidad aporta recursos valiosos para la articulación de propuestas investigativas, de registro, de archivo, de estadísticas, de bitácoras y diarios de trabajo, entre otras, que pueden conformar dispositivos sustanciales para la producción artística de todas los lenguajes/disciplinas, en diversos contextos y formatos, para generar experiencias dialógicas de retroalimentación entre un contexto y el otro.

Las y los adolescentes forman parte de una identidad colectiva mixta, profunda y multifacética, cuya construcción cultural posee espacios, lenguajes y simbologías propias en un contexto social ampliado. Reconocer la heterogeneidad en el marco de estas instituciones, las formas en que las y los jóvenes habitan la escuela, las historias de vida, elecciones, vivencias y trayectorias escolares, favorece procesos de enseñanza y aprendizaje significativos, porque permite establecer el campo de acción para el cual las y los docentes diseñan sus propuestas pedagógicas, en vínculo con los intereses y circuitos propios de la cultura juvenil.

Implementar propuestas de enseñanza que se integren plenamente a la formación de ciudadanías juveniles democráticas y solidarias, requiere comprender la importancia y complejidad de las perspectivas transversales como eje en el sistema educativo: Educación Sexual Integral (ESI), Educación Ambiental Integral (EAI), Interculturalidad, Cultura Digital, Derechos Humanos, Inclusión en clave de igualdad y Educación y Trabajo. Su consideración en los proyectos institucionales y en las estrategias didácticas, favorece la formación de una ciudadanía comprometida con su comunidad.

El rol docente en clave política

La tarea docente se encuentra permanentemente interpelada por la dimensión social, cultural, política y económica del contexto contemporáneo. Ejercer este rol requiere compromiso con la realidad educativa, lo cual convoca a entender que las prácticas de enseñanza se encuentran mediadas por cambios tecnológicos y culturales en constante movimiento. Tomar decisiones fundamentadas y situadas implica articular los contenidos del currículum, la perspectiva de quienes aprenden, la cultura institucional y la acción docente en vínculo con el contexto.

Determinar qué enseñar, cómo y con qué propósito, supone poner en diálogo los intereses de las y los jóvenes con un proyecto institucional y comunitario. En este marco, quien organiza el proceso de enseñanza y aprendizaje ocupa un papel central, reafirmando la dimensión política, ética y educativa del rol docente frente a la complejidad del presente.

Para la Educación Artística, el desarrollo de propuestas pedagógicas significativas se define y organiza desde el paradigma del arte como campo de conocimiento. Esto implica desafiar los cánones artísticos dominantes, cuestionar y ampliar las tradiciones a partir de referentes del contexto latinoamericano y participar en la construcción identitaria de las y los estudiantes.

La tarea docente se sitúa en un marco de acción orientado a la construcción de conocimiento, que articula la producción y circulación de información en vínculo con el arte local, regional, latinoamericano y mundial de diversos formatos y épocas. En este contexto, el rol docente en Educación Artística debe centrar sus estrategias pedagógicas en la producción artística que

favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la experiencia productiva e interpretativa. Reconocer que las prácticas artísticas permiten elaborar y revisar conceptos para promover el pensamiento autónomo, constituye un fundamento para la planificación de propuestas de enseñanza en el campo del arte.

La producción en las clases de Educación Artística

La producción artística, entendida como eje central del proceso de enseñanza, supone la experiencia con materialidades tangibles e intangibles –como el sonido, la luz, entre otras–. Orientada por las consignas de cada docente, esta producción abarca tanto lo conceptual como lo material. En este sentido, la dimensión conceptual remite a la interpretación, la generación de ideas, la reflexión y la revisión de nociones o discursos, mediante una producción simbólica, poética y/o metafórica articulada en las experiencias de la Educación Artística.

> La producción artística se refiere a la realización de un producto artístico y su puesta en valor como parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Es mediante la exploración, la investigación y el "aprender haciendo" que se conceptualiza, sintetiza, organiza, compone y realiza una producción en arte. En las EEA resulta fundamental desarrollar prácticas pedagógicas que propicien experiencias de producción en arte para la formación integral de las y los estudiantes, ya que promueven la construcción de sentido simbólico. El procedimiento metodológico para arribar a una producción resulta variado según la disciplina/lenguaje desde el que se aborde o de la interacción que se pueda realizar entre ellas. La producción es el resultado de un proceso cuyo objetivo es la concreción de un producto artístico. La instancia final del mismo es una resolución pedagógica que podrá ser evaluada, revisada y/o reelaborada según los objetivos educativos propuestos. (DGCyE, 2023, p. 24)

En este escenario, las y los docentes de Educación Artística asumen su rol al tiempo que otorgan centralidad a la enseñanza desde la producción, en el marco de una perspectiva de

derechos. La construcción de conocimiento en la contemporaneidad exige reflexionar sobre la proliferación de información falsa o engañosa y sobre su circulación excesiva y accesible, condicionada por sesgos que atentan contra la consolidación de una ciudadanía democrática y comunitaria. Acompañar la selección crítica de información, al tiempo que se generan instancias de producción, interacción y circulación del conocimiento, posibilita el desarrollo de herramientas que favorecen la autonomía de las y los jóvenes en las escuelas y contribuye a desarticular posicionamientos estereotipados. En este sentido, tal como se expresa en *La metáfora como derecho* (DGCyE, 2025), desplegar estrategias didácticas de producción artística en clave democrática implica "diseñar y abordar propuestas pedagógicas que permitan superar fronteras culturales y temporales, descubrir los fenómenos del mundo material y metafórico y comprender la importancia y el impacto de la historia y de la participación" (p. 7).

> Aún más allá de los imaginarios que circulan en relación con las ideas de belleza desde una perspectiva estética, enseñar y aprender en educación artística debe "conmover" en su sentido etimológico: debe agitar el pensamiento, movilizar inquietudes, reflexiones e ideas y posicionar a las personas en el mundo desde una perspectiva activa, democrática y comunitaria. (DGCyE, 2025, p.7)

Las estrategias didácticas y las intervenciones docentes pueden traducirse en caminos que permitan a las y los estudiantes transitar experiencias de producción artística diversas, mediante las cuales es posible promover reflexiones sobre la complejidad del mundo, explorar la potencia de las materialidades, indagar en los espacios y circuitos de reproducción, y comprender el impacto de la participación activa en el ámbito institucional y comunitario.

Planificación

En el marco del Proyecto Institucional, la planificación se constituye como una herramienta de trabajo que anticipa y organiza la enseñanza de contenidos prescriptos por los diseños curriculares de cada nivel y modalidad. Planificar significa definir propósitos, estrategias, contenidos, metodologías, modos de evaluar y recursos que permitan avanzar en diversos procesos de enseñanza y aprendizaje. Es un marco en el cual se bocetan acciones para arribar a la construcción de conocimiento, en el contexto de un modelo educativo curricular.

El diseño de la planificación escolar requiere flexibilidad, entendida como la capacidad de adaptarse a las particularidades de cada situación educativa. Su puesta en práctica habilita la posibilidad de analizar, revisar y reformular las estrategias de enseñanza, atendiendo a la singularidad de cada grupo de estudiantes, a las condiciones del contexto institucional y a los propósitos propios del campo de conocimiento específico.

La planificación en la dimensión comunitaria

La planificación sucede en vínculo con el contexto comunitario. Encuentra forma como resultado del intercambio entre actores institucionales y propuestas educativas diversas. En este sentido, es posible planificar y generar propuestas que implementen prácticas de articulación entre áreas o prácticas interdisciplinarias. El diálogo y la construcción colaborativa de proyectos pedagógicos que establezcan acuerdos respecto a los propósitos de enseñanza, contribuyen a un pensamiento crítico sobre el hacer pedagógico de la enseñanza artística, y fomentan nuevas formas creativas para su abordaje.

El equipo docente de cada establecimiento puede definir el formato más adecuado para la organización de su propuesta, en vínculo con los lineamientos y marcos normativos prescriptos para el nivel y/o la modalidad. La planificación docente se configura como un dispositivo pedagógico que posibilita la expansión del conocimiento construido, el diseño de estrategias didácticas innovadoras y el fortalecimiento de los vínculos en la dimensión comunitaria. Esto favorece el desarrollo de experiencias escolares con impacto positivo en las trayectorias de

las y los estudiantes, y contribuye a potenciar tanto sus saberes artísticos como técnicos como garantía de una educación artística de calidad y en clave democrática.

Evaluación

Abordar la planificación docente como el boceto de una posible acción didáctica, promueve procesos de evaluación constantes en relación con la propia práctica, el contexto inmediato y los avances pedagógicos de cada estudiante. Así, la planificación de la enseñanza incluye a la evaluación como "(...) una actividad pedagógica y didáctica que por tal constituye uno de los elementos intrínsecos de los procesos de enseñanza que se desarrollan en las clases de Educación Artística" (DGCyE, 2025, p. 5).

En este sentido, aplicada a cada contexto institucional, puede considerarse una didáctica de la evaluación desde la cual cada docente construye sus criterios, instrumentos e instancias evaluativas de forma anticipada, conjugando la oportunidad de reajustar su propuesta en el marco de un proceso de enseñanza pertinente y, por lo tanto, significativo.

En el campo de la educación artística resulta posible proponer instrumentos que funcionen como formas de registro, evaluación y autoevaluación a partir de las propias prácticas artísticas –como libros de artista, pódcasts, galerías de imágenes, entre otros–. Estos recursos, además de documentar los procesos, habilitan instancias de reflexión sobre la experiencia, permiten visibilizar la singularidad de cada producción y generan nuevas modalidades de circulación del conocimiento. De este modo, se constituyen en herramientas pedagógicas que fortalecen la autonomía de las y los estudiantes, amplían los lenguajes de expresión y aportan criterios innovadores para pensar la enseñanza y la evaluación en clave artística y democratizadora.

Planificar una evaluación que permita a cada estudiante conocer sus propios procesos de aprendizaje, dimensionar sus desafíos y comunicar las inquietudes en relación con un tema o una experiencia artística, es parte de la tarea docente porque favorece el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desde este posicionamiento, la evaluación se plantea en términos de evaluación formativa, en tanto que promociona el

fortalecimiento de las trayectorias y los aprendizajes en vínculo con los objetivos de la política educativa bonaerense.

En este marco, las instancias de evaluación inician en la planificación de la propuesta, en la selección de cada contenido y en el diseño de las estrategias para su abordaje. Para que una evaluación formativa suceda es necesario garantizar la coherencia entre lo que se evalúa y lo que se enseña, gestionando instancias claras de retroalimentación en las que el conocimiento construido se multiplique y no se vea obturado, y las estrategias sean diversas para dar lugar a una enseñanza en clave de inclusión.

En el marco de la ETP, la evaluación en la clase de Educación Artística constituye una herramienta para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje con eje en la producción artística. Cuando se articulan en el marco de un proyecto institucional, las propuestas pueden anticipar y promover circuitos de circulación, intercambio y reflexión de lo producido, y utilizarse como recurso didáctico para la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En el contexto de una cultura juvenil propia de la modalidad de ETP –caracterizada por la diversidad de tiempos, espacios, grupalidades y materialidades– resulta pertinente considerar opciones de interacción tanto con el medio como con los pares y con la comunidad, ya que estas contribuyen a evitar la fragmentación de los saberes y a generar espacios de interrelación y articulación que favorezcan un aprendizaje integral.

Propuestas de enseñanza

Con el propósito de acompañar el trabajo pedagógico de las y los docentes de Educación Artística, se presentan a continuación dos propuestas de orientación didáctica formuladas para reconocer y analizar articulaciones de abordaje disciplinar e interdisciplinar en contexto situado. Estas orientaciones se conciben con carácter abierto y flexible, de modo que constituyen un marco susceptible de ampliarse y enriquecerse según las particularidades de cada institución. No buscan establecer prescripciones, sino ofrecer un recurso de apoyo y análisis para la práctica docente.

Las propuestas incluyen estrategias orientadas a favorecer la autonomía de las y los jóvenes y el fortalecimiento del sentido

comunitario de pertenencia, mediante la participación activa, el encuentro intersubjetivo y la construcción colectiva de conocimiento. Su desarrollo puede ofrecer una oportunidad para trabajar sobre Ciudadanía Digital, Educación Sexual Integral, Derechos Humanos, Educación Ambiental Integral, entre otros temas transversales.

Para el desarrollo de estas orientaciones, las disciplinas/lenguajes seleccionados son Teatro y Artes Visuales. En particular, la elección del lenguaje/disciplina Teatro responde a la intención de visibilizar la manera en que este espacio curricular complementa la formación de las y los estudiantes, articula el trabajo colaborativo, la toma de decisiones conjunta, el reconocimiento del espacio y del cuerpo. Si bien Teatro no es el espacio curricular más frecuente en este tipo de instituciones, es necesario reconocer su experimentación como una oportunidad para construir otras formas de habitar y pensar el territorio escolar de la ETP en sintonía con el proyecto institucional. Por su parte, Artes Visuales, como espacio curricular, constituye un lenguaje/disciplina que, por diversas razones, tiende a preponderar dentro de estas instituciones educativas. Su orientación se posiciona en el desarrollo de acciones que permitan desarticular nociones comunes y desplegar procesos de producción, análisis e interpretación de las imágenes en el marco de la cultura contemporánea, con el objetivo de favorecer la construcción de miradas críticas desde una perspectiva problematizadora y en vínculo con el contexto próximo.

Sobre los abordajes en Educación Artística

En la *Propuesta Curricular para las Escuelas de Educación Artística* (DGCyE, 2023) se mencionan los modos en que pueden abordarse los contenidos de la Educación Artística desde un enfoque multidisciplinar.

> (...) se enmarcan en una concepción educativa que considera que los contenidos y las técnicas propias de cada lenguaje/disciplina del campo de conocimiento artístico, pueden ser implementados de distintos modos.
>
> Las propuestas pedagógicas podrán tener un abordaje disciplinar, de articulación entre disciplinas, multidisciplinar y/o interdisciplinar. Cada abordaje tiene formas constructivas diferenciadas, la o el docente podrá proponer alguna de ellas según la temática a desarrollar, los contenidos

> artísticos específicos y las metodologías que subyacen en cada lenguaje/disciplina del campo de conocimiento artístico. (p. 33)

Abordaje disciplinar - Teatro

En este tipo de propuesta, las y los docentes, desde las especificidades de sus disciplinas/lenguajes, abordarán los contenidos desde una perspectiva situada. Diseñar una propuesta pedagógica disciplinar no implica desvincularse del Proyecto Institucional; por el contrario, debe encontrar en él un marco de referencia que permita desarrollar propuestas pertinentes, coherentes con el perfil de las egresadas y los egresados de cada institución, y que se articulen con los intereses institucionales y las particularidades de la comunidad educativa.

En el abordaje disciplinar, cada docente dispone de la oportunidad de profundizar en los conceptos, métodos y procedimientos propios de su campo de conocimiento. Esta modalidad permite aproximarse a problemáticas o temas diversos a través de experiencias específicas que se construyen mediante la exploración de formatos, materialidades y otros recursos o referencias. De este modo, se amplía y enriquece el conocimiento generado, consolidando aprendizajes en un contexto disciplinar particular y favoreciendo la articulación entre la reflexión teórica y la práctica concreta.

Propuesta: “Del gesto a la maquinaria: exploración colectiva del movimiento”

Propósito: promover que las y los estudiantes desarrollen habilidades expresivas y comprensivas mediante la exploración del movimiento, la conciencia corporal y la práctica repetida, favoreciendo la apropiación de conceptos y procedimientos vinculados con la producción artística.

Producción final: diseñar y ejecutar de manera grupal una secuencia de movimiento que integre exploraciones corporales, repetición y conciencia del espacio, evidenciando la apropiación de conceptos y procedimientos vinculados con la producción artística.

Organización de los contenidos: para un abordaje progresivo, se propone la definición de dos núcleos temáticos a partir de los cuales se trabajarán los aspectos productivos, conceptuales,

analíticos y contextuales que permitan abrir nuevas vías de acceso a los conocimientos específicos.

1. Núcleo "Elementos del lenguaje teatral", que aborda lo necesario para la exploración a partir del movimiento corporal y sus posibilidades de creación.
2. Núcleo "Organización de los elementos del lenguaje teatral", que establece procedimientos para su abordaje, creación y producción.

NÚCLEO 1. ELEMENTOS DEL LENGUAJE TEATRAL	Cuerpo: sujeto real y sujeto ficcional. El movimiento, la voz y el gesto. Espacio real/ espacio transformado. Forma: calidad, contorno y dirección del movimiento. Tiempo: el movimiento, tiempo, espacio y energía. Ritmo: cadencia, frecuencia y duración en la producción de los gestos. Simultaneidad: realización de movimientos al mismo tiempo por distintas personas o partes del cuerpo. Espacio: espacio real/ espacio transformado. Niveles del espacio: alturas o posiciones del cuerpo en el espacio.
NÚCLEO 2. ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE TEATRAL	Repetición: recurrencia de movimientos o secuencias. Principio de reversibilidad.

Objetivo de aprendizaje: que las y los estudiantes diseñen y ejecuten una secuencia de movimientos que integre gestos a partir de procedimientos de variación y repetición, utilizando el cuerpo como herramienta para investigar, organizar y desarrollar ideas dentro de la producción artística.

Desarrollo

1. Presentación de referencias artísticas

   La o el docente presentará a las y los estudiantes referencias artísticas audiovisuales y/u otros formatos que pueden provenir de disciplinas como danza, teatro, performances u otras artes escénicas, para que observen detenidamente los movimientos y reflexionen sobre ellos. Se sugieren preguntas orientadoras: ¿qué se observa en los audiovisuales con respecto al cuerpo y al espacio?, ¿qué tipos de situaciones se pueden identificar?, ¿hay

repeticiones o variaciones de movimientos?, ¿cómo se perciben los cambios de ritmo, velocidad y niveles espaciales? Durante esta etapa, la o el docente recuperará los sentidos que las y los estudiantes van construyendo y desplegará estrategias que amplifiquen su descubrimiento y reflexionen sobre el movimiento, el espacio y la dinámica grupal.

2. Propuesta de experimentación individual y colectiva

   El grupo se organizará en una ronda en la que todas y todos permanecerán inicialmente estáticas y estáticos. La o el docente pedirá que una o un estudiante realice un movimiento con alguna parte del cuerpo. Cada integrante de la ronda copiará ese movimiento y lo trasladará a la compañera o al compañero que sigue, recuperando la quietud entre cada repetición.

3. Sumatoria y encadenado de movimientos

   Se repite la dinámica anterior, pero cada participante que observa a su compañera o compañero propone un nuevo movimiento que se suma al anterior. La secuencia se transforma progresivamente, a medida que circula por la ronda. Se trabajarán nociones de transformación del movimiento, acumulación, repetición y variación, analizando cómo los gestos se modifican y se construyen colectivamente.

4. Selección, organización y producción colectiva

   Se seleccionará de manera colectiva uno de los movimientos surgidos en las instancias previas. Todo el grupo lo reproducirá simultáneamente en formato de ronda, respetando las decisiones tomadas con relación al ritmo, las velocidades, el nivel del cuerpo en el espacio, entre otras posibilidades. Se reflexionará sobre el concepto de simultaneidad, percepción y coordinación grupal, fomentando la articulación entre la experiencia individual y colectiva en la producción del movimiento.

Cierre colectivo: luego de la exploración individual, la o el docente propone un cierre colectivo en el que todos los movimientos generados por las y los estudiantes se integren simultáneamente. Cada participante aporta su gesto, coordinándolo con el de las y los demás, de modo que cada cuerpo funcione como un engranaje dentro de un sistema interdependiente, formando una secuencia grupal que ocurre al mismo tiempo. Durante

esta fase, la o el docente acompaña la observación y la reflexión sobre cómo los movimientos individuales se articulan, se coordinan, se entrelazan, se encadenan y se transforman al interactuar, y promueve nociones de sincronía, acumulación y transformación dentro de la producción grupal.

Durante la actividad, se refuerzan conceptos como repetición, simultaneidad, variación y transformación, vinculando la experiencia con la idea de la maquinaria como sistema dinámico de actividades interdependientes.

Abordaje interdisciplinario - Teatro y Artes Visuales

En la *Propuesta Curricular para las Escuelas de Educación Artística* (DGCyE, 2023) se menciona la vinculación entre las áreas de Teatro y Artes Visuales:

> (...) el abordaje interdisciplinar es aquel en el que se interrelacionan diferentes disciplinas/lenguajes del campo de conocimiento artístico surgiendo, a partir de ello, un producto artístico nuevo el cual no podría concretarse de forma aislada por cada una de las disciplinas/lenguajes, ya que desde la interdisciplina cada una aborda los contenidos disciplinares entramados a partir de los procedimientos compartidos. Cada lenguaje/disciplina se retroalimenta del saber y las prácticas artísticas de las demás involucradas lo que genera una producción artística diferente a la resultante desde el abordaje disciplinar. (pp. 24-25)

En Educación Artística, la planificación interdisciplinar puede concretarse entre dos o más disciplinas/lenguajes. En este sentido, resulta pertinente mencionar que la interdisciplinariedad, al igual que la transdisciplinariedad, no se circunscribe al campo de la educación artística, por lo cual para escuelas de la ETP es posible planificar bajo esta condición en conjunto con otras áreas del saber. Es necesario considerar la importancia de los cruces con otros campos del saber ya que esta forma de abordaje favorece la construcción de conocimiento fluido, articulado, y evita la compartimentación de contenidos establecidos en los marcos curriculares.

El abordaje interdisciplinar impulsa la conformación de grupos heterogéneos que trabajan en equipos en función de un objetivo común.

En la Educación Artística, el trabajo interdisciplinar se afirma en la comprensión sobre los límites difusos que propone el contexto contemporáneo en el campo del arte, de esta forma, elaborar propuestas interdisciplinarias contribuye a la multiplicidad de enfoques sobre un objeto de estudio y promueve experiencias situadas en la contemporaneidad.

Propuesta: "Puntos de vista y simultaneidad en la imagen"

Propósito: promover que las y los estudiantes desarrollen habilidades expresivas y comprensivas mediante la exploración de la imagen cinética y estática en vínculo con la percepción de los cuerpos, la luz y el movimiento, favoreciendo la apropiación de conceptos y procedimientos vinculados con la producción artística.

Producción final: un videoarte o una secuenciación de fotografías que formen parte de una instalación colectiva en el espacio escolar.

Organización de los contenidos: para un abordaje progresivo, se propone la definición de tres núcleos temáticos a partir de los cuales se trabajarán los aspectos productivos, conceptuales, analíticos y contextuales que permitan abrir nuevas vías de acceso a los conocimientos específicos.

1. Núcleo "Componentes del lenguaje visual", que aborda elementos para la constitución de la imagen.
2. Núcleo "Organización de los componentes", que establece procedimientos de abordaje.
3. Núcleo "Contexto de la producción artística", que propone un análisis dialógico entre lo abordado, lo producido y la experiencia situada.

NÚCLEO 1 **Componentes del lenguaje visual**	Espacio, espacios plásticos, físicos y virtuales. Luz y color; la luz como recurso.
NÚCLEO 2 **Organización de los componentes: espacio**	Yuxtaposición. Superposición. Agrupación, disgregación.
NÚCLEO 3 **Contexto de la producción artística**	Las producciones artísticas vinculadas en su proceso y circulación con los medios de comunicación que han surgido a partir de las nuevas tecnologías.

Objetivos de aprendizaje

1. Explorar el uso de la luz, los puntos de vista y las posibilidades del registro digital como recursos compositivos propios de la contemporaneidad.
2. Experimentar y reconocer conceptos como simultaneidad y circulación en vínculo con la producción artística.
3. Desarrollar criterios de selección vinculados con las decisiones técnicas y procedimentales de lo producido.

Desarrollo de la propuesta

Consideraciones generales

Para el desarrollo de esta propuesta es importante el encuentro entre docentes de ambas disciplinas/lenguajes y sus grupos de estudiantes.

Con el objetivo de acompañar y aportar de manera más profunda y específica a la construcción colectiva del conocimiento, es pertinente que al menos uno de los dos grupos haya transitado previamente la propuesta de teatro: "Del gesto a la maquinaria: exploración colectiva del movimiento", que forma parte de este documento.

A continuación, será necesario establecer acuerdos sobre el uso de dispositivos móviles para la obtención de imágenes, la disposición corporal para la interacción entre pares y la disponibilidad de los siguientes recursos: cinta adhesiva de papel, cinta aisladora o de pintor, u otra similar cuyo pegamento no ocasione marcas ni dañe los objetos o los dispositivos móviles (celulares).

Algunos fragmentos de la propuesta pueden verse potenciados si suceden con cambios de luz a oscuridad según las posibilidades; sin embargo, esta secuencia se nutre de las características y posibilidades del espacio próximo. En este aspecto, su desarrollo puede promover el estudio de las luces artificiales en espacios cerrados o de la luz natural en lugares abiertos, potenciando los resultados de las propuestas de producción artística diversas por medio de experiencias que interaccionan con el entorno.

Presentación de referencias artísticas

Como punto de partida se propondrá la exploración de referencias artísticas que permitan percibir e interpretar los modos diversos en que las artes visuales han considerado el estudio del movimiento, la repetición, los puntos de vista, entre otras posibilidades de la imagen. Para ello, cada docente puede convocar a observar detenidamente y reflexionar mediante preguntas orientadoras: ¿qué se observa en las imágenes respecto del movimiento? ¿Se percibe sensación de movimiento en una imagen estática? ¿Se pueden diferenciar los movimientos reales de los movimientos simulados en las imágenes? ¿Hay repeticiones en las imágenes estáticas que colaboren con la percepción de movimiento? ¿Cómo se perciben los ritmos, velocidades, luces y cuerpos en las imágenes cinéticas? ¿Cómo cambia el impacto de la luz según el punto de vista, el movimiento y el espacio de producción? ¿Cuáles son las variantes que ofrecen las luces artificiales en comparación con la luz natural? ¿Qué sucede con las sombras en referencia a la diversidad de luces y movimientos? ¿Qué relación puede establecerse entre puntos de vista y el movimiento propio?

Durante esta etapa, la o el docente recuperará los sentidos que las y los estudiantes van construyendo y desplegará estrategias que amplifiquen su descubrimiento y reflexionen sobre el problema del movimiento en la imagen estática, la fragmentación del espacio en la composición de imágenes, la influencia de la luz como recurso narrativo y la percepción de los cuerpos en relación con los puntos de vista.

A continuación se plantea una posible situación de trabajo conjunto entre docentes de Teatro y de Artes Visuales.

- Para dar comienzo, las o los docentes de ambos lenguajes retomarán experiencias previas sobre calidades del movimiento, agrupamientos, simultaneidad, continuidad y ruptura, entre otros.
- En el transcurso de esta acción, la o el docente de Teatro necesita recuperar estrategias exploradas en la clase previa con el objetivo de identificar el tono muscular y las posiciones de las extremidades del cuerpo en el espacio, y modificar los traslados, recorridos, niveles y ritmos generados. Las y los jóvenes que ya han transitado por la experiencia serán apoyo para sus pares, guiando de forma participativa y colaborativa esta producción.

- Una vez analizadas las posibilidades de movimiento, la o el docente de Artes Visuales solicita a cada estudiante que seleccione una parte de su cuerpo con el objetivo de transformarla en un "ojo" o en un "faro".
- El total de estudiantes se dividirá en dos grupos de cantidad similar. Cada grupo se podrá identificar de esa manera: "Ojo" o "Faro".
- El grupo "Ojo" será el que utilice las cámara de los dispositivos móviles que llevará adheridos a la parte del cuerpo seleccionada, de forma tal que la cámara pueda leer el espacio circundante desde esa posición. A partir de ese momento, cada estudiante con cámara será un ojo cuya observación sucederá simultáneamente desde diversos puntos de vista en un espacio compartido. Cada integrante del grupo decidirá la forma de registro de imagen para este momento: ráfaga de fotografías, fotografía de larga exposición[1], tipos de encuadre, videos, entre otras que se puedan explorar.
- El grupo "Faro" será el que utilice las linternas de sus dispositivos, colocándolos en las partes seleccionadas de sus cuerpos de forma tal que las linternas alumbren desde esa posición el espacio y los objetos circundantes.
- Una vez definidos y organizados los grupos con sus dispositivos, las o los docentes retoman experiencias de movimientos y recorridos convocando a la exploración de ritmos, repeticiones, agrupaciones, disgregaciones. Exploran conjuntos de luces y los enfrentan a conjuntos de cámaras. Sugieren niveles, desplazamientos y ritmos. Proponen quiebres y continuidades, proximidades, detenciones.
- Para concluir con esta experiencia, ambos grupos pueden cambiar el rol y explorar la posición del otro, proponer otras formas de intervención, sumar y exagerar gestos, ruidos, etcétera.
- De esta forma, cada dispositivo obtendrá el registro visual de lo acontecido a su alrededor, cristalizando imágenes para componer producciones digitales.
- Una vez transitada esta experiencia, se propone observar el resultado fílmico de manera colectiva e indagar el punto de

1 Para interiorizarse sobre este tema y sobre una propuesta de artes visuales para indagar sobre la técnica Light Painting o pintar con luz, se sugiere consultar el recurso La producción de imágenes, el desafío del re-descubrimiento y el interés como política de participación (Portal Continuemos Estudiando, 2024).

vista y la interpretación de los cuerpos y el espacio, comparando posiciones, encuadres y movimientos. El impacto de la luz y su potencial como recurso plástico y simbólico y la simultaneidad en tanto que todas las imágenes realizadas son el registro del mismo evento, en un tiempo y espacio compartido, desde diversos avistamientos.

- La propuesta interdisciplinar quedará finalizada una vez que las y los estudiantes hayan podido observar, reflexionar y seleccionar imágenes de aquello que fue registrado para componer una producción colaborativa digital.
- Para abordar esta propuesta de producción final, las o los docentes pueden orientar reflexiones hacia las propias formas del hacer audiovisual que las y los jóvenes reconocen y de las que se han apropiado: aplicaciones de preferencia, formatos de edición, dispositivos tecnológicos y digitales disponibles en el ámbito escolar y comunitario. De esta manera, es posible organizar una producción digital en pequeños grupos: –videoarte, corto, *reel* de imágenes u otra– que permita sintetizar la experiencia y propiciar la circulación de audiovisuales diversos en el entorno escolar comunitario.

En esta orientación pedagógica cada docente puede continuar explorando y problematizando conceptos que permitan otorgar nuevas capas de sentido a la producción final, así lo efímero e irrepetible o lo documentado y representado, lo accidental o lo imperfecto, lo inmediato o diferido, son posibles recursos a partir de los cuales continuar ampliando la propuesta.

Marco de orientación para la evaluación de la propuesta interdisciplinar

La construcción de criterios de evaluación requiere de un análisis integral que contemple los procesos cognitivos involucrados, los contenidos trabajados y las situaciones de enseñanza efectivamente desarrolladas. Evaluar no se limita a la verificación de resultados, sino que implica comprender qué aspectos del aprendizaje se privilegian y bajo qué condiciones se manifiestan. En este sentido, se proponen los siguientes interrogantes orientadores en relación con la propuesta didáctica: ¿qué

tipo de proceso cognitivo se pretende evaluar? No es equivalente focalizar en la exploración, la selección, la comprensión, el análisis o el metaanálisis del aprendizaje realizado.

¿Qué contenidos serán objeto de evaluación? Estos emergen de la propuesta pedagógica elaborada por cada docente y deben guardar coherencia con los objetivos de enseñanza.

¿Cuál es la situación de enseñanza y el contexto en que se produce la evaluación? La validez de los criterios depende de su adecuación al entorno pedagógico y a las experiencias efectivamente transitadas por las y los estudiantes.

A modo de ejemplo, sobre la base del objetivo de aprendizaje planteado en la propuesta interdisciplinar (Explorar el uso de la luz , los puntos de vista y las posibilidades del registro digital como recursos compositivos propios de la contemporaneidad) se construye el siguiente criterio de evaluación: comprender y relacionar las posibilidades compositivas de la luz y los puntos de vista, explorando el movimiento del cuerpo a partir de la elaboración de una producción interdisciplinaria y su postproducción digital.

En el marco del Régimen Académico (RA), los criterios construidos por las y los docentes de Educación Artística pueden elaborarse en forma de registro que permita valorar una parte del proceso de aprendizaje. Son diversas las maneras de registrar y analizar la información considerando los acuerdos institucionales y las características del grupo. Para esta instancia, la comunicación clara y constante sobre aquello que se espera en cada momento del proceso de enseñanza y aprendizaje forma parte de la tarea pedagógica y favorece al desarrollo de trayectorias escolares, porque permite anticipar obstáculos y desafíos en relación con lo abordado durante las clases.

Los modos de socialización y el formato de los informes de las trayectorias de las y los jóvenes quedarán enmarcados en los acuerdos distritales vigentes y en los proyectos institucionales que se generen para tal fin.

A modo de cierre

En un escenario atravesado por transformaciones culturales, tecnológicas y sociales, la Educación Técnico Profesional requiere asumir el desafío de integrar la dimensión sensible, poética y crítica en la formación de sus estudiantes. En este sentido, la Educación Artística contribuye a ensanchar los horizontes de lo posible, al tiempo que genera experiencias que conmueven, interpelan y movilizan. Se trata de propiciar espacios donde la producción simbólica y colectiva se constituya en motor para la elaboración de sentidos compartidos, y donde cada estudiante encuentre la posibilidad de reconocer y desplegar sus capacidades expresivas como parte de su derecho a una educación integral.

De este modo, los lineamientos y orientaciones desarrollados en el presente documento se orientan a consolidar una práctica docente reflexiva, situada y comprometida con el presente histórico, que reconozca en el arte una herramienta para habitar críticamente el mundo. Su propósito último es acompañar la construcción de propuestas pedagógicas capaces de potenciar la creatividad, el pensamiento crítico y la participación activa de las y los jóvenes, garantizando que la Educación Artística en la Educación Técnico Profesional se viva no solo como un espacio de formación, sino como una experiencia transformadora en clave de inclusión y de justicia educativa.

Referencias bibliográficas

Bibliografía general

- Ander-Egg, E. (1993). *La planificación educativa: conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores.* Magisterio del Río de la Plata (pp. 143-186).
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2018). *La evaluación como oportunidad.* Paidós. Voces de la Educación.
- Wiliam, D. (2009). Una síntesis integradora de la investigación e implicancias para una nueva teoría de la evaluación formativa. *Archivos de Ciencias de la Educación 4a. época 3*(3), 15-44. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4080/pr.4080.pdf

Bibliografía específica

- Augustowsky, G. (2023). La clase imaginada: Variaciones visuales para planificar la enseñanza. En G. Augustowsky & D. del Valle (Coords.), *Territorios de la educación artística en diálogo* (pp. 41-54). Editorial Universidad Nacional de Artes. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/249240/1/Territorios-educacion-artistica.pdf
- Belinche, D. (2016). Técnicas. En D. Belinche (Ed.), *Arte, poética y educación* (pp. 24-26). Universidad Nacional de La Plata. https://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/pdf/libros/Arte%20poetica%20y%20educacion.pdf
- Belinche, D. (2016). El largo camino de la metáfora. En D. Belinche (Ed.), *Arte, poética y educación* (pp. 29-30). Universidad Nacional de La Plata. https://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/pdf/libros/Arte%20poetica%20y%20educacion.pdf
- Belinche, D. (2016). El arte en la escuela. En D. Belinche (Ed.), *Arte, poética y educación* (pp. 90-93). Universidad Nacional de La Plata. https://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/pdf/libros/Arte%20poetica%20y%20educacion.pdf
- Belinche, D. (2016). Entrevista a Graciana Pérez Lus. En D. Belinche (Ed.), *Arte, poética y educación* (pp. 158-163). Universidad Nacional de La Plata. https://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/pdf/libros/Arte%20poetica%20y%20educacion.pdf

- Lamilla, J. (s. f.). *Vigo y Simondon. Máquinas inútiles y tecnicidad* [Documento PDF]. Cátedra Música Incidental. Facultad de Artes Visuales. Posgrado en Lenguajes Artísticos Combinados. Universidad Nacional de las Artes. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/79525/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Meyerhold, V. E. (2008). La biomecánica (pp. 198-201). En *Teoría teatral: Sobre el teatro. Fundamentos.* CIT.
- Velasco Garípoli. F. (2022, 26 de abril). El cuerpo expandido: Fotografía y performance en la obra de Yeniyol y Nan (1977-1986). *Trópico Absoluto*. https://tropicoabsoluto.com/2022/04/26/el-cuerpo-expandido-fotografia-y-performance-en-la-obra-de-yeni-y-nan-1977-1986/

Marco normativo

- Ley de Educación Nacional 26206, de 2006.
- Ley de Educación Provincial 13668, de 2007.
- Decreto 2299, de 2011. [Consejo General de Educación] Reglamento General de Instituciones Educativas, 2011.
- Resolución 111, de 2010. [Consejo Federal de Educación] La Educación Artística en el sistema educativo nacional, 2010. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007900.pdf
- Resolución Conjunta 1650, de 2024. [Dirección General de Cultura y Educación] Régimen Académico para la Educación Secundaria Obligatoria de gestión estatal y de gestión privada de la Provincia de Buenos Aires, 2024.
- Resolución 771, de 2023. [Dirección General de Cultura y Educación] Propuesta curricular para las Escuelas de Educación Artística, 2023. https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/contenido/propuesta-curricular-para-escuelas-de-educacion-artistica/

Documentos de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE)

- Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) (2024). *La metáfora como derecho: Semana de las Artes.* Dirección de Educación Artística, DGCyE. https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2025-05/La%20met%C3%A1fora%20como%20derecho.pdf

- Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) (2024). *Las prácticas de evaluación en Educación Artística.* Serie Liminal. Dirección de Educación Artística, DGCyE. https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2024-11/Las%20pr%C3%A1cticas%20de%20evaluaci%C3%B3n%20en%20la%20Educaci%C3%B3n%20Art%C3%ADstica.pdf
- Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) (2025). *Arte y tecnología.* Dirección de Tecnología Educativa, DGCyE. https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2025-05/Arte%20y%20tecnolog%C3%ADa%20DTE%20Direcci%C3%B3n%20de%20Tecnolog%C3%ADa%20Educativa.pdf

Propuesta: "Del gesto a la maquinaria: exploración colectiva del movimiento" - Referencias artísticas sugeridas

- *Vigo y Simondon: máquinas inútiles y tecnicidad.* Lamilla, J. (2017). *Vigo y Simondon: máquinas inútiles y tecnicidad.* [Ponencia presentada en las Jornadas Internacionales de Estudio sobre y desde Edgardo Antonio Vigo]. SEDICI. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/79525
- *La voz del interior,* de Andrés Aizicovich. Aizicovich, A. (2016). *La voz del interior* [escultura] en: https://andresaizicovich.com/La-voz-del-interior
- *La nube de los testigos,* de Andrés Aizicovich· Aizicovich, A. (2015). *La nube de los testigos* [instalación] en: https://andres-aizicovich.com/La-nube-de-los-testigos
- *Café Müller* (pieza de Danza-Teatro), de Pina Bausch· Wenders, W. y Ringel, G. P. (Productores) y Wenders, W. (Director). (2011). "Café Müller" (fragmento), en Pina [película]. Alemania: BiM Distribuzione.
- *Máquinas Inútiles Teaser 2.* Proyecto interdisciplinario en artes performáticas, teatro de objeto y dramaturgia sonora, FONCA· *Máquinas Inútiles - Teaser 2. Proyecto Interdisciplinario en artes performáticas* (s.f.) [archivo de video] YouTube. https://youtu.be/oKBRM4MsYB0?si=bl6syKganrIGPZ5e
- *La Biomecánica,* de Meyerhold· *Meyerhold - Biomecánica* (s.f.) [archivo de video]. YouTube. https://youtu.be/3IZZZaCt5TI
- *The Weather Project* (instalación), de Olafur Eliasson· Pedreáñez, I. (12 de mayo de 2020). Olafur Eliasson, ilusionista de arte, *Estilo On Line* https://revistaestilo.org/2020/05/12/olafur-eliasson-el-ilusionista-del-arte/

Propuesta “Puntos de vista y simultaneidad en la imagen” - Referencias artísticas sugeridas

- *Dinámica del viento,* de Emilio Pettoruti Emilio Pettoruti, E. (1915). *Dinámica del viento.* [dibujo] en: https://www.bellasartes.gob.ar/coleccion/obra/7657/
- *El hombre de la flor amarilla. El poeta Hidalgo,* de Emilio Pettoruti. Pettoruti, E. (1932). *El hombre de la flor amarilla. El poeta Hidalgo.*[pintura] en: https://www.bellasartes.gob.ar/coleccion/obra/6931/
- *Silla,* de Kumi Yamashita. Yamashita, Kumi (2014). *Silla* [escultura], en: https://kumiyamashita.com/light-shadow
- *Máquinas Inútiles,* de Fermín Martínez. Martínez, F. (2020). *Máquinas Inútiles* [danza]. México, Festival Danza Online, en: https://youtu.be/JQQTVRHCygM?si=BVDpmBJA-BiGN0x6
- *“Un juego luminoso: Negro, blanco, gris”,* de Laszlo Moholy Nagy Moholy-Nagy (1930). *Ein Lichtspiel Schwarz Weiss Grau* [obra fílmica], en: https://www.youtube.com/watch?v=ymrJL-hSeIlk
- *Rapsodia inconclusa,* de Nicola Constantino Constantino, N. (2015). *Rapsodia inconclusa* [documental], en: https://youtu.be/zFpyTy1ooWo?feature=shared
- *Sombra aumentada - Interior,* de Joon Moon Moon, J. (2021). *Augmented Shadow - Inside* [instalación], en: https://youtu.be/_KLy2dnYn5Q?si=Kr1Cdba-uaX6FZ8w
- Performance *Presencias* Velasco Garípoli, F. (2022). “El cuerpo expandido: fotografía y performance en la obra de Yeni y Nan (1977-1986)”, revista *Trópico Absoluto.* https://tropicoabsoluto.com/2022/04/26/el-cuerpo-expandido-fotografia-y-performance-en-la-obra-de-yeni-y-nan-1977-1986/